



Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM



Teoría y Análisis del Discurso



Aspectos generales

Video de bienvenida



<https://www.youtube.com/watch?v=pEkOmLtlXdw>

Datos de identificación

- Institución responsable: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Suaed. UNAM.
- Licenciatura: Ciencias de la Comunicación
- Asignatura: Teoría y Análisis del discurso
- Autores: Mlván Alfredo Islas Flores y Julio César Horta Gómez
- Semestre: 2do.
- Créditos: 08
- Área a la que pertenece: Ninguna
- Seriación: Ninguna
- Carácter: Obligatoria
- Clave: 2307

Objetivos

El alumno dominará las diversas posturas teóricas respecto al estudio del discurso, así como sus correspondientes herramientas de sociales en distintos ámbitos.

Temario

Unidad 1. Nociones básicas de las teorías del discurso

1. Polisemia del término discurso y sus oposiciones (Discurso-Oración; Discurso-Lengua; Discurso-Texto; Discurso-Enunciado)
2. El campo teórico del discurso: la pragmática y su relación con otras disciplinas
3. Discurso como acción e interacción social

Unidad 2. Aproximaciones teóricas al estudio del discurso

1. Teoría de la Enunciación
2. Estructura y funciones del discurso
3. Actos de Habla
4. Formaciones discursivas
5. El análisis estructural del discurso
6. Teoría de la argumentación
7. Retórica
8. La Escuela Francesa del Análisis del Discurso



Unidad 3. Problemas y campos del análisis del discurso

1. Análisis del discurso político e ideológico
2. Los mecanismos discursivos de la publicidad
3. Negociación y Mediación de conflictos
4. Formaciones discursivas de la imagen
5. Discursos mediáticos contemporáneos

Bibliografía básica

Unidad 1. Nociones básicas de las teorías del discurso

-  Calsamiglia Helena y Amparo Tusón. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel, 1999.
-  Beuchot Mauricio. “El discurso y sus partes” en Significado y discurso. México, UNAM-Instituto de Investigaciones filosóficas. 1998.
-  Van Dijk Teun (Comp) “El estudio del discurso” en El discurso como estructura y proceso. Barcelona, Gedisa, 2003.

Unidad 2. Aproximaciones teóricas al estudio del discurso

-  Benveniste Émile. “El aparato formal de la enunciación” en Problemas de lingüística general. México. Siglo XXI. 1976.
-  Van Dijk, Teun. Estructuras y funciones del discurso. México. Siglo XXI. 1980.
-  Searl, John. Actos de habla. Madrid. Cátedra. 1986.
-  Perelman. Retórica y Lógica. México. UNAM. 1959.
-  Pecheaux M Hacia el análisis automático del discurso. Madrid. Gredos. 1978.

Unidad 3. Problemas y campos de análisis del discurso

-  Bertucelli-Papi Marecela. Qué es la pragmática. Barcelona. Paidós. 1996.
-  Iñiguez Rueda Lupicino. (Editor). Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. Barcelona. Editorial UOC. 2003
-  Maingeneau Dominique. Términos claves del análisis del discurso. Buenos Aires. Ediciones Visión. 1999.
-  Spang Kurt. Fundamentos de retórica literaria y publicitaria. España. EUNSA. 1997.
-  Van Dijk Teun. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona. Gedisa. 2000.



Bibliografía complementaria

-  Barthes Roland. Investigaciones Retóricas I. Buenos Aires. Tiempo contemporáneo. 1974.
-  Beristain Helena. Diccionario de Retórica y Poética. México. Porrúa. 2001
-  Bernstein, Richard. El giro pragmático. 1ª edición. México: Anthropos/UAM-I, 2013
-  Blasco, Josep L. et al. Signo y Pensamiento. 1ª edición. España: Ariel, 1999.
-  Ducrot Oswald y Tzvetan Todorov. Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. México. Siglo XXI. 1979.
-  Escandell. V. Introducción a la pragmática. Barcelona. Ariel. 1996.
-  Foucault Michel. Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. México. Siglo XXI. 1986.
-  Jakobson Roman. "Lingüística y poética" en Ensayos de lingüística general. Barcelona. Seix Barral. 1978.
-  Parret, Herman. Semiótica y pragmática. 1ª edición. Argentina: Edicial, 1993.
-  Reboul Oliver. Lenguaje e ideología. México. FCE. 1986.
-  Perelman, Ch., (2003), The realm of Rhetoric, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
-  Puig, L., (2009), El discurso y sus espejos, México, UNAM.
-  Toulmin, S., (2003), The Uses of Argument, Cambridge University Press, pp. 11-21 y 87-118.
-  Van Eemeren, F. y Rob Grootendorst (2004), A Systematic Theory of Argumentation. The pragma-dialectical approach, New York, Cambridge University Press.
-  Walton, D. et. al., (2010), Argumentation Schemes, Cambridge University Press.
-  Wodak, R., (2003), Métodos de análisis crítico del discurso, Barcelona, Gedisa.

Sitios de interés

-  <http://www.magarinos.com.ar/>
-  <http://www.discourses.org/>





Nociones básicas de las teorías del discurso

Introducción

En esta unidad conocerás las diferentes acepciones del término discurso, como organización “transaccional”, como emisión discursiva y forma de acción y de interacción. En este sentido, reflexionar sobre las diferentes definiciones de discurso, y nivel pragmático como elemento esencial en el estudio del discurso.

En primera instancia, se definirá qué es discurso para, a partir de ahí, inferir sus elementos esenciales. Posteriormente, y para que logres una concepción complementaria, se hará énfasis en el aspecto pragmático, es decir, en la relación del discurso como condición indispensable para la interacción social.

Esta revisión conceptual te dará las bases necesarias para distinguir las diferentes posturas teóricas que definen el discurso; por ello, esta unidad también te proporcionará herramientas para construir una definición operativa de discurso que te permita desarrollar análisis concretos sobre corpus textuales.

Objetivos particulares

- Reconocer las diversas acepciones del término discurso, como organización transaccional, emisión discursiva, y forma de acción y de interacción.
- Identificar las categorías analíticas de las principales posturas o escuelas que han abordado el estudio del discurso.

Temario

Unidad 1. Nociones básicas de las teorías del discurso

1. Polisemia del término discurso y sus oposiciones (Discurso-Oración; Discurso-Lengua; Discurso-Texto; Discurso-Enunciado)
2. El campo teórico del discurso: La pragmática y su relación con otras disciplinas
3. Discurso como acción e interacción social

Calsamiglia (2002) ofrece una definición clara y acotada de discurso, con evidente influencia de la lingüística. Para la autora, el discurso es una práctica social, una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social.

Por su parte, T. A. van Dijk, uno de los autores referentes del tema, define al discurso como “suceso de comunicación verbal”. Dicha definición permite acotar y tener un punto de partida: hay un énfasis en la función comunicativa de la expresión verbal. Atendiendo a tal consideración y rastreando en la teoría del lenguaje, Saussure deja claro, al proponer el concepto de habla, que debía existir un nivel analítico de la lengua que no sólo refiriera a la estructura sino al empleo o a la actualización de ésta. Esto después, quedaría más claro cuando Benveniste, uno de los brillantes discípulos de Saussure, propone hablar de un nivel mucho más específico al del habla: la “enunciación”, concepto que pone énfasis en la propia “situación enunciativa”, eso que demanda al enunciador pensar en su acto de llevar a cabo una emisión verbal con un fin específico y en un espacio-tiempo.

Polisemia del término y propuesta de definición

La palabra discurso se ha vuelto laxa y ha terminado como un comodín que nos lleva de extremo a extremo. Hablar del discurso nos puede hacer referir a una “pieza textual”, ya sea oral o escrita; un conglomerado de vocabulario (y por tanto, conocimiento) que configura una manera de ver el mundo; o bien nociones que hacen referencia a una tipología, como “discurso feminista”, “discurso político”, etc. Desde el conocimiento común podríamos reconocer tales discursos.

Algunas oposiciones alrededor del concepto de discurso:

Enunciado/Texto/Discurso

El enunciado podría considerarse como la unidad básica del discurso, entendido como el producto concreto y tangible de un proceso de enunciación realizado por un enunciador y destinado a un enunciatario, obviamente con fines comunicativos. Este enunciado puede tener o no la forma de una oración, aunque lo que sí exige es que en él se establezca algo acerca de la realidad, es decir, se predique algo.

Un conjunto de enunciados constituyen un texto. De igual forma, hablar de texto requiere acotarlo, pues el uso de dicha palabra es variado. En este caso, estaríamos aludiendo a al conjunto de enunciados que, bajo una intencionalidad, conforman un todo coherente. El texto, además, en tanto procura comunicar algo, deberá tener coherencia no sólo interna, sino también respecto al contexto en el que se esté llevando a cabo.

Es necesario distinguir la diferencia entre texto y discurso: Un solo enunciado podría ser un discurso, ya que lo que define al discurso no es “un conjunto de enunciados”. Por ejemplo, un eslogan publicitario o una consigna política en una protesta tendrían que ser consideradas discursos, aunque no textos en el sentido de conjunto de enunciados. Los casos citados tienen como denominador común el ser sucesos de comunicación verbal.

Discurso/lengua

Respecto a la oposición discurso-lengua, ésta proviene de reconocer que el discurso alude al sistema verbal, es decir, es su base o la materia de la que está constituido o estructurado. Como hemos comentado, el discurso está ligado a la reflexión lingüística. Ese suceso de comunicación del que aludimos al definir discurso es un suceso verbal, valga el término. El discurso usa a la lengua, tal como lo menciona Calsamiglia, es una “forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico”.

Discurso como suceso de comunicación verbal

No obstante, de reconocer la polisemia del término, la teoría del discurso, en su intento por ser aplicada a fenómenos comunicativos concretos, requiere de claridad conceptual. De esta forma, definiremos al discurso simplemente como un suceso de comunicación verbal.

Discurso y pragmática

Además, en esta primera unidad el alumno reconocerá el vínculo epistemológico entre los estudios del discurso y los fundamentos de la pragmática. Dentro de la pragmática, referida por William James (como pragmatismo), y presumiblemente acuñado por el filósofo Ch. S. Peirce (como pragmaticismo), se plantea un principio fundamental que define esta postura filosófica en el estudio del lenguaje: a saber, que el significado racional de un término, palabra o expresión, consiste en sus efectos en el pensamiento y sus consecuencias en la conducta humana.

La pragmática constituye una teoría del significado, en donde el conocimiento de los objetos está determinado por el conocimiento de los efectos prácticos que dichos objetos pueden tener en determinado contexto. Así pues, esta disciplina descansa sobre la condición de intersubjetividad (relación, acción e interacción entre sujetos), es decir, se reconoce una definición del conocimiento como un proceso cognitivo intersubjetivo donde interviene el aprendizaje, la solución de problemas y la justificación discursiva.

A partir de las diversas vertientes que han consolidado la pragmática desde una perspectiva filosófica (James, Dewey, Peirce, Habermas...), han surgido de manera consecuente diferentes teorías (Austin, Searle, Perelman, Grice...) que buscan analizar y comprender las funciones de sentido dentro de la estructura del discurso. Por ello, en la presente unidad, se abordarán algunas definiciones del discurso que, justificadas desde sólidos fundamentos teóricos, permiten un acercamiento hacia el carácter social del discurso.

Finalmente, el análisis del discurso se consolida como un ámbito de interés interdisciplinario, donde la Sociología, la Antropología, las Ciencias Políticas, la Semiótica y la Pragmatolingüística, entre otras, fortalecen sus estudios enfocados hacia el análisis de la sociedad, pues a través del estudio del discurso se puede acceder a espectros interesantes de interacción social, intercambios de conocimiento y procesos comunicativos.

En conclusión...

En la presente unidad se hizo un recuento de las diversas acepciones de la definición de discurso. Se ha hecho patente que, a pesar de la polisemia, es necesario acotar y enunciar los aspectos que caracterizarían un fenómeno del discursivo, en este caso, lo hemos planteado como “un suceso de comunicación”, preferentemente verbal, siguiendo los planteamientos de Teun A. van Dijk.

Asimismo, parte del contenido de la unidad 1 estuvo enfocado a plantear ciertas dicotomías alrededor del concepto discurso, sobre todo para continuar precisando el término. En este sentido, se estableció que, el discurso no es igual a un conjunto de enunciados ni tampoco es un compendio de párrafos. El discurso es un suceso de comunicación verbal, lo cual nos hace alejarnos de la referencia de discurso como un conglomerado. Un discurso puede ser, incluso, una frase corta, una palabra, o el silencio.

Otra característica de la que hablamos para definir al discurso fue su carácter pragmático, rasgo que nos hace hablar de su funcionalidad, en otras palabras, el discurso es la manera como los individuos concretizan sus interacciones, donde se palpa la inserción del lenguaje en las relaciones sociales. El discurso es acción y no una estructura inerte del lenguaje.

Por ello, el discurso implica la intersubjetividad, es decir, alude a una práctica social o actividad comunitaria a través de la cual se vinculan dos o más sujetos. En un sentido pragmático, el discurso nos lleva a considerar los efectos que los signos tienen sobre los comportamientos de otros sujetos, por ello el discurso tiene funciones comunicativas pues no sólo busca expresar el contenido de los signos, sino además trata de generar una respuesta en los sujetos.

De ahí que, el discurso está estrechamente vinculado con la acción, pues a través de los enunciados, los sujetos además de conocer el mundo, realizan acciones encaminadas a vivir y convivir dentro del entorno social. Aunque, en términos más amplios, es el espacio social el que se construye a través de las interacciones dispuestas por los discursos.

Fuentes básicas de consulta

-  Calsamigila Helena y Amparo Tusón. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel, 1999.
-  Van Dijk Teun (Comp) "El estudio del discurso" en El discurso como estructura y proceso. Barcelona, Gedisa, 2003.
-  Bernstein, Richard. El giro pragmático. 1ª edición. México: Anthropos/UAM-I, 2013.
-  Blasco, Josep L. et al. Signo y Pensamiento. 1ª edición. España: Ariel, 1999.
-  Parret, Herman. Semiótica y pragmática. 1ª edición. Argentina: Edicial, 1993.

Complementaria

-  Beuchot Mauricio. "El discurso y sus partes" en Significado y discurso. México, UNAM-Instituto de Investigaciones filosóficas. 1998.



Aproximaciones teóricas al estudio del discurso

Introducción

Revisarás las principales teorías y conceptos que te permitirán hacer un análisis acerca del fenómeno discursivo. En este sentido, se expondrán algunas de las principales corrientes teóricas, para distinguir los diferentes niveles de análisis, así como los diferentes niveles conceptuales que se proponen para comprender las funciones del discurso.

Objetivos particulares

- Reconocer las categorías metodológicas fundamentales que se manejan en el análisis del discurso y aplicarlas en casos de análisis concretos.

Temario

Unidad 2. Aproximaciones teóricas al estudio del discurso

1. Teoría de la Enunciación
2. Estructura y funciones del discurso
3. Actos de Habla
4. Formaciones discursivas
5. El análisis estructural del discurso
6. Teoría de la argumentación
7. Retórica
8. La Escuela Francesa del Análisis del Discurso



Teoría de la Enunciación. Benveniste hace una observación a la lengua y, a partir de la dicotomía establecida por Saussure al hablar de lengua-habla, él propone ir a un nivel mucho más específico. Desarrolla quizá la idea de la utilización de la lengua como acto individual y lo lleva a sus últimas consecuencias. Es así como el autor de la “Teoría de la enunciación” desarrolla dicho concepto crucial para comprender al discurso:

La enunciación es el surgimiento del sujeto en el enunciado; la relación que el locutor mantiene a través del texto con el interlocutor; la actitud del sujeto hablante con respecto a su enunciado. Dice Benveniste: La enunciación es el acto de poner a funcionar la lengua en un acto individual de utilización, es el acto mismo de producir un enunciado. Tal idea nos conduce a situarnos en cómo se lleva a cabo la emisión, es decir, el enunciado y su circunstancia, así como las marcas que deja en el propio enunciado.

La enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso, dice Emile Benveniste. El discurso, por tanto, resulta la manifestación de la enunciación que supone a la lengua. En otras palabras, el locutor se apropia del aparato formal de la lengua (sistema) y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos. Afirma el lingüista: En cuanto alguien se declara locutor y asume la lengua, implanta al otro delante de él.

El acto individual de apropiación de la lengua introduce al que habla en su habla. Y continúa explicando: Lo reconocemos mediante los signos de persona que se producen en la enunciación; el término “yo” denota al individuo que profiere la enunciación; el término “tú”, al individuo que está presente como alocutario. Como los modos que anuncian actitudes del enunciadador hacia lo que enuncia (espera, deseo, rechazo), las otras a la fraseología (quizá, sin duda, probablemente) y que indican incertidumbre, posibilidad, indecisión.

La enunciación es un concepto clave que profundiza en la descripción que ya había comenzado Saussure años atrás. Es de suma importancia para el análisis del discurso pues esclarece el fenómeno de la comunicación verbal en su función esencial que es la de comunicar en un acto específico en el que dos interlocutores o más echan manos de la lengua para llevar a cabo su interacción.

Estructura y Funciones del discurso. Una postura de estudio consiste en considerar al discurso como una estructura, es decir, que la manifestación textual del discurso dispone de mecanismos internos que articulan su sentido. Desde unidades macro, hasta unidades textuales micro, el discurso propone su propia lógica de articulación que condiciona las redundancias semánticas a través de las cuales se transmite el tema o temas centrales del texto.

De ahí que, el análisis del discurso parte de considerar como postura fundamental que a través de herramientas teóricas y metodológicas es posible desvelar la estructura discursiva y, por ende, el sentido del texto. Para dicho efecto, se han propuesto diferentes herramientas analíticas que estudian las unidades textuales del discurso, desde los enunciados hasta las estructuras argumentativas. Así pues, el análisis del discurso dispone de diferentes categorías que permiten identificar, describir y determinar la función específica de la unidad que se analiza, así como su dimensión funcional en relación con el cuerpo completo del discurso.

Actos de habla. La principal consideración al estudiar los “actos de habla” tiene que ver con la profundización que hacen Austin (1962) y Searle (1969) acerca de las proposiciones que solemos usar los hombres al entablar una interacción comunicativa verbal en el mundo real, esto es, cuando usamos la lengua.

Si bien Benveniste (1974) desde la lingüística también advierte de tal nivel de observación, los filósofos citados hacen una incursión mucho más profunda. Austin y Searle discutían con los analíticos y criticaban su tesis más radical que asumía al lenguaje como reflejo del mundo (perspectiva especular del lenguaje), de su capacidad de reproducir el estado de las cosas y sus relaciones lógicas a través de proposiciones. Los padres del pragmatismo --como también se les conoce a Austin y Searle-- se interesaron por las proposiciones que no podían ser explicadas a partir de dicho razonamiento, su interés estaba situado más bien en el lenguaje ordinario. Austin (1962) sostiene, en resumen, que el hombre “hace cosas con palabras”, es decir, que al emitir enunciados, además de actualizar un código o sistema de signos —como la propia lengua—, está llevando a cabo una acción que no podría tener efecto sin la propia emisión. Esto es, las proposiciones no pretenden solamente constatar, sino ellas mismas ser parte de la acción, como se ilustra en el claro caso de “yo te bautizo con el nombre de María”. En dicho ejemplo se

observa cómo la acción de bautizar está ligada a la propia emisión. Otro ejemplo podría ser el enunciado: ¡Vamos! ¡Lo lograrás! Desde la teoría de los actos de habla, la observación es más aguda que la explicación desde una semántica “dura”. Según Austin, se estaría emitiendo un sonido (discreto); se está echando mano de un sistema (se reconoce la discreción del sonido en tanto el individuo es competente con el sistema, lo reconoce y lo actualiza); y finalmente, se hace algo a través de lo enunciado. En tal caso, la función es esencial para comprender que la emisión es una acción propiamente dicha, particularmente, se trata de “animar”. En cuanto a su validez (asunto estrechamente ligado a la función), ésta provendrá de la situación en la que se esté emitiendo y diversos factores que estarán presentes a la hora de enunciar. Podemos hablar de un ejemplo que contrasta, como el de “La casa es azul”, cuya funcionalidad es constatar y su validez está relacionada a su referencialidad. A, aunque, en todo caso, esta explicación es provisional, ya que habrá casos en los que ciertos enunciados podrían tener una forma constativa, pero que, a partir de la situación, estén funcionando en otro nivel semántico y resulten actos ilocutivos, pensemos, por ejemplo, en muchas de las emisiones que sirven para ironizar: “¡Qué puntual eres!”, emisión que podría significar lo contrario, “eres muy impuntual”. A manera de resumen, si existen las respectivas condiciones, un enunciado podría dar pauta o tener la función de una “advertencia”, como en el caso de “cuidado con el perro”. Dicho enunciado emerge para llevar a cabo un acto, y su posibilidad de validez y de apelación al interlocutor dependerá de una serie de circunstancias extradiscursivas que comúnmente tienen que ver con reglas de comportamiento o de situaciones que los individuos tendrán que reconocer y asumir. El mismo ejemplo del bautizo lo aclara: quien pronuncia la frase “yo te bautizo...” tiene que ser el sacerdote y no cualquier individuo; de otra forma, estaríamos ante un absurdo. Otro caso podría ser el de “hace calor”, frase dicha por alguien que mira a otro individuo que se encuentre a lado de la única ventana de un salón cerrado. Ahí el enunciado no está siendo solamente constativo, sino está realizando la acción de “solicitar”, siempre y cuando se hayan entendido las respectivas reglas y las condiciones extradiscursivas den pauta a que la emisión adquiera dicha función de solicitud. Finalmente, cabe decir que para el Análisis del discurso (AD), la teoría de los actos de habla le permite, metodológicamente, una observación en el nivel más bien de la función de la oración. Estaría muy claro que hay enunciados que no están orientados simplemente a la descripción del mundo o al establecimiento acerca de, por el contrario, que son recursos claramente comunicativos y hacedores de cosas. Si hablamos de corpus mucho más amplios, de macroestructuras semánticas, como las que refiere van Dijk (1980), éstas también podrían ser vistas desde esta perspectiva. El discurso de un presidente, por ejemplo, además de referir e informar sobre algo, pretende “justificar” una acción de gobierno. Es decir, ese conjunto de enunciados, concretizados en un todo lógico y coherente, no sólo refieren o establecen algo acerca de la realidad, sino el hecho de haberse producido ya implica estar ante el acto de justificar, es decir, un acto de habla.

Formaciones discursivas. Las “formaciones discursivas” son el conjunto de reglas (sociales, políticas, económicas...) que determinan la función y forma del discurso en determinada sociedad. Así pues, la escuela francesa reconoce que el discurso tiene una función social, pues está estrechamente vinculado con las formas institucionales y, desde cierto punto de vista, son un reflejo de las mismas.

Si bien estas condiciones son extra-textuales, la noción de formación discursiva permite considerar que el discurso funciona de manera contextual. Es decir, las relaciones de sentido de un discurso están condicionadas por las variantes situacionales (tiempo-espacio) que determinan la relación entre texto-habla.

Análisis estructural del discurso. A partir de Umberto Eco, el discurso se considera como una materialización de un texto, en donde se acepta que un texto es un conjunto estructurado de signos. En este sentido, el análisis estructural parte de suponer que existe la estructura textual como una realidad textual que puede ser conocida y reconocida por los sujetos miembros de una comunidad de lenguaje.

El objetivo del análisis estructural es evidenciar las estructuras invariantes que constituyen el núcleo semántico de un discurso; dichas estructuras invariantes conforman los patrones de enunciación que, dentro de las funciones internas textuales, configuran la estructura primaria del discurso. Así pues, el discurso como estructura permite describir los diferentes niveles de funcionamiento. A saber, las estructuras secundarias que se articulan sobre la base de las estructuras primarias. Cada nivel de constitución del discurso está determinado por diferentes funciones y unidades, que en su conjunto articulan el sentido de un texto.

Teoría de la argumentación. Según Frans van Eemeren, la argumentación es una actividad, verbal, social y racional orientada a convencer a un público razonable de la aceptabilidad de un punto de vista mediante la presentación de una constelación de proposiciones. Estas proposiciones son los llamados argumentos o las razones que propondrá cada sujeto participe del evento comunicativo. Esta definición es una de las más completas hasta ahora dentro de la respectiva literatura. A diferencia de la propuesta por Perelman o de otros autores, ésta incorpora muchos más elementos, digamos que es extensiva. Para la teoría del discurso y para el análisis de éste, el concepto de argumentación resulta imprescindible, pues haríamos alusión a una de

las dimensiones básicas del discurso. Debemos decir, asimismo, que no todas las emisiones verbales son argumentativas; no obstante, si hacemos referencia a cualquier tipo de interacción social, sobre todo en procesos donde los individuos pretenden influir en toma de decisiones, irremediamente estaremos ante diferentes tipos de argumentación. Un análisis del discurso político, por ejemplo, no podría soslayar el abordaje argumentativo, y hasta hoy, existen diversas teorías que han tratado de explicar cómo es que el hombre lleva a cabo estrategias argumentativas.

Algunos autores abordan, por ejemplo, desde los puntos de partida o premisas de la argumentación, hasta un largo listado de recursos o esquemas argumentativos que se han hallado a lo largo de la historia del conocimiento. El aspecto argumentativo también puede contemplar estrategias emocionales, hablar de argumentos pasa por un espectro amplió. Autores como van Eemeren o Douglas, así como el propio Perelman, han hecho un amplio listado de formas como los entes llevan a cabo razonamientos que buscan adherir a los otros a nuestras tesis. Para finalizar, cae señalar que este conocimiento, en tanto es más bien lógico, puede ser aplicado no sólo a aspectos verbales, sino a muchos campos más allá de la comunicación verbal.

Retórica. La retórica es una tradición milenaria que ha estudiado al discurso persuasivo. En realidad, es el principal antecedente de los estudios en comunicación y de discurso. Desde un punto de vista clásico, en específico aludiendo a Aristóteles, la retórica se encargaría de ubicar o hallar lo persuasivo para algún auditorio de algún asunto que se discute. Se trata también, según los manuales de retórica, de varias partes de un mismo proceso, a saber, de la inventio, la elocutio, la dispositio, el actio y la memoria. A lo largo de los años ha habido consenso en que dichas partes son las etapas por las que pasa la elaboración de un discurso que pretende movilizar a los otros. En tanto se considera como un arte, en el sentido clásico, la retórica puede cultivarse.

Algunos individuos podrán tener naturalmente el don, pero eso no será suficiente. A lo largo de la historia se han escrito diferentes manuales y también en cada etapa ha habido diferentes enfoques a partir de qué tanta importancia se le ha dado a cada aspecto. Para el caso que nos ocupa, la teoría del discurso y el análisis de éste, es necesario hablar de las tres primeras etapas. La inventio, que hace referencia al “qué” del discurso, es la etapa de planear el concepto, lo que se dirá y qué argumentos se emplearán. La dispositio es la etapa que implicará ordenar o jerarquizar lo hallado en la inventio, y finalmente la elocutio, el plasmar en enunciados lo encontrado en la inventio y lo ordenado en la dispositio. Estas operaciones pueden desembocar o no en un discurso oral, lo que implicará echar mano de nemotécnicas. Cabe mencionar que a la retórica se le ha asociado principalmente con las figuras, lo cual la ha reducido a técnicas ornamentales. Desde nuestra perspectiva, la retórica abarca todo el fenómeno del discurso, pues consideramos que buscar la persuasión involucra todos los aspectos antes mencionados. Es cierto, en algunos casos, los mensajes y sus propósitos nos harán hacer énfasis en algunos, pero siempre de manera integral. Cuando se hable de la una dimensión retórica del discurso, estaremos aludiendo a su propósito persuasivo como principal rasgo.

Escuela Francesa. De las diferentes escuelas, la corriente francesa realiza estudios de la escritura a partir de líneas epistemológicas como el psicoanálisis y el estructuralismo. Tiene como objeto de estudio las “formaciones discursivas”, es decir, el conjunto de reglas (sociales, políticas, económicas...) que determinan la función y forma del discurso en determinada sociedad. Así pues, la escuela francesa reconoce que el discurso tiene una función social, pues está estrechamente vinculado con las formas institucionales y, desde cierto punto de vista, son un reflejo de las mismas.

Esta corriente de estudio surge en los años setenta bajo diversos intereses disciplinares: a saber; en dicha corriente confluyeron tanto los estudios de lingüística como de marxismo. Tiene como objeto de conocimiento el estudio de las estructuras textuales y los procesos históricos, constituyendo una base transdisciplinar que pretende configurar un enfoque discursivo para la comprensión de los procesos ideológicos.

Si bien, en principio el fundamento teórico de la Escuela Francesa descansaba en los conceptos teórico-metodológicos de la lingüística, empero, sus marcos metodológicos buscan ir más allá de las estructuras lingüales: A saber, consideran como parte de sus investigaciones los textos-discursos producidos en el marco de las instituciones que determinan el sentido y funciones de la enunciación. De ahí que, en su peculiar modo de comprender las funciones de los textos, la Escuela Francesa considera los aspectos sociales, políticos, económicos y religiosos que determinan el espacio social de funcionamiento de un discurso dado.

En este sentido, el corpus de análisis constituye un correlato; es decir, considera el discurso desde cierta posición sociohistórica, sin tomar como punto de referencia los enunciadores. Por ello, el objeto, su objeto de estudio es primordialmente discursos escritos. En primera instancia, el análisis del discurso de “primera generación” buscaba estudiar las particularidades de las “formaciones discursivas” desde el punto de vista de su estructura léxico-semántica; luego, la “segunda generación” estableció el estudio del discurso vinculado a los principios epistemológicos de la teoría de la enunciación.

En conclusión...

Lo antes expuesto en los resúmenes y lo constatado en los autores propuestos nos conduce a mirar al discurso en su vínculo con dos asuntos fundamentales: 1) el valor del acto mismo de comunicar, y 2) todo lo que implica insertarse en el acto de enunciación. Esto revela, asimismo, que el discurso tiene la misión fundamental de provocar un acercamiento concreto entre individuos y que dicho carácter pragmático conduce a analizar las situaciones que determinarán la validez y los efectos de las emisiones. Hablar de discurso obliga, de cierta manera, a referir a su misión primordial: comunicar (con múltiples propósitos). No estamos hablando, por tanto, de las estructuras del lenguaje, que, si bien son imprescindibles, no son por sí mismas lo que provocarían el sentido de las oraciones.

Además, se revisaron algunas de las herramientas teórico-metodológicas que se han desarrollado para analizar el discurso a diferentes niveles, desde las estructuras textuales hasta las conversacionales. Todas estas corrientes parten de suponer una estructura regular del discurso, que puede hacerse evidente a través del análisis, y desde ahí, tener mejores herramientas para llegar a comprender el sentido que constituye el contenido de un discurso.

Así pues, se analizó cómo las diferentes corrientes y métodos de análisis del discurso buscan establecer niveles de sentido a diferentes fragmentos que constituyen el habla; para, posteriormente establecer reglas de combinación para las diferentes unidades que se relacionan entre sí de manera jerárquica. De ahí que, en sus diferentes dimensiones, el discurso es una manifestación empírica del pensamiento, que se busca estudiar para conocer las regularidades que determinan su contenido expresivo; pero, además, se analiza para entender el modo como un texto establece las condiciones que regulan las interacciones sociales y las prácticas comunicativas.

Fuentes básicas de consulta

-  Pêcheaux, M Hacia el análisis automático del discurso. Madrid. Gredos. 1978.
-  Benveniste Émile. "El aparato formal de la enunciación" en Problemas de lingüística general. México. Siglo XXI. 1976.
-  Calsamigila Helena y Amparo Tusón. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel, 1999.
-  Van Dijk, Teun. Estructuras y funciones del discurso. México. Siglo XXI. 1980.
-  Foucault, M. El orden del discurso. 6ª edición. Barcelona: Tusquets, 2011.

Sitios de interés

-  <http://www.gq-magazine.co.uk/article/gq-comment-jon-favreau-president-barack-obama-speechwriter>
-  <https://www.youtube.com/watch?v=VtvjbmoDx-I>



Problemas y campos de análisis del discurso

Objetivos particulares

Reconocer las categorías metodológicas fundamentales que se manejan en el análisis del discurso y aplicarlas en casos de análisis concretos.

Temario

Unidad 3. Problemas y campos del análisis del discurso

1. Análisis del discurso político e ideológico
2. Los mecanismos discursivos de la publicidad
3. Negociación y Mediación de conflictos
4. Formaciones discursivas de la imagen
5. Discursos mediáticos contemporáneos

Exposición de los temas

Análisis del discurso político e ideológico. Desde un punto de vista analítico, en este caso nos enfocamos al discurso político e ideológico. En cuanto a su relevancia, podríamos mencionar principalmente dos asuntos: es un tipo discursivo que permea casi toda actividad humana, sobre todo pensando en que la interacción acerca de lo político se da en diferentes espacios y a todos niveles. El poder se ubica de manera horizontal y vertical, y el lenguaje y su concretización discursiva son piezas claves para su funcionamiento. Distintos actores llevan a cabo vínculos, y muchos asuntos relacionados con la toma de decisiones de dichos actores afectan a comunidades. Algunas veces serán discutidos, otras veces serán resultado de procesos persuasivos. En resumen, el discurso político es crucial para la actuación de los ciudadanos en las diferentes esferas, principalmente en la política.

En cuanto a un discurso ideológico, supone que discursivamente se ha podido establecer un sistema que incluiría un vocabulario y que además parte desde la manera de nombrar la realidad hasta las formas de asumirla. Se habla de un discurso, por ejemplo, “conservador”, cuando se hacen alusiones o se nombran personas u objetos a partir de cosmovisiones ya establecidas.

Los mecanismos discursivos de la publicidad. Desde un punto de vista amplio, la teoría del discurso podría ser utilizada para explicar diversos procesos de comunicación, incluidos los no verbales. El caso del discurso publicitario es particularmente elocuente si se trata de ilustrar procesos discursivos enfocados a la apelación o persuasión de los sujetos. El discurso publicitario también es un ejemplo atinado si se habla de la eficacia y precisión de un mensaje. En tanto el origen o función de la publicidad en general está ligada al criterio económico, el proceso de construcción de dicho discurso —ya en el plano simbólico— es meticuloso

y suele confeccionarse finamente. Lo anterior no es una prescripción, sino más bien una alusión a la forma como proceden las empresas creativas al momento de llevar a cabo parte de una estrategia publicitaria. En este caso, el discurso publicitario no sólo es entendido en su registro verbal sino, y bajo una mirada semiótica, como una construcción signíca diversa que podría ser entendida, por lo menos, bajo su dimensión pragmática y retórico-argumentativa.

Cuando hablamos de una postura amplia acerca del discurso, hacemos referencia a asuntos generales que afectarían cualquier mensaje (incluido el publicitario). Por ejemplo, la manera como éste se adecúa a un público o la forma como a partir de un contexto de enunciación se decide qué elementos utilizar; o en otros casos, derivado del conocimiento de los auditorios (de sus gustos, valores, deseos) cómo se lleva a cabo una estrategia argumentativa dirigida al target correspondiente. Lo anterior lo resume elocuentemente Adam y Bonhomme (2000: 131): “La eficacia argumentativa no se define por sí misma, sino en la búsqueda de un ajuste de las representaciones, de las palabras-representaciones, de la palabras-argumentos empleadas y de la forma del discurso utilizado. Estas palabras-argumentos son índices del sistema de representaciones del sujeto que habla de eso que se llama su completitud”.

Negociación y Mediación de conflictos. Si bien en su función publicitaria los procesos discursivos están enfocados a la persuasión, con respecto a la negociación y la mediación de conflictos las funciones de un discurso se dirigen hacia el convencimiento racional. En este sentido, el discurso constituye una estructura argumentativa que permite mostrar o demostrar un tema, o punto de vista, con miras a establecer un marco común de referencia sobre el cuál condicionar campos concretos de decisión.

Así, el discurso se convierte en la herramienta que permite establecer canales comunicativos entre dos posturas diferentes. Por ello, el discurso es un elemento indispensable en las negociaciones, pues permite crear referentes comunes que posibilitan la formulación de acuerdos compartidos. De ahí que el discurso, como herramienta de negociación, constituye un proceso de síntesis que incluye diferentes puntos de vista, pero, cuando dichas posturas son excluyentes, entonces la negociación entra en fases de conflicto. En este aspecto en particular, el discurso constituye una herramienta de mediación, que busca establecer espacios de diálogo, sobre los cuales reconocer lo permitido, lo prohibido y lo tolerado, como aspectos particulares y circunstanciales propios de cada postura.

Formaciones discursivas de la imagen. De acuerdo con Edmund Cros (1986: 64), una formación discursiva es aquello que determina lo que puede y debe decirse en una circunstancia determinada. En esta dirección, una formación discursiva está en correspondencia con una formación ideológica, es decir, el conjunto de creencias, ideas, posturas políticas... que constituyen el núcleo de una sociedad. De ahí que, una formación discursiva hace evidente (en el lenguaje) el contenido de una formación ideológica, y hace explícitos los parámetros de comportamiento que regula y determina una ideología.

De acuerdo con esto, la imagen y los discursos visuales, al igual que el discurso verbal, representan los parámetros determinados por la formación ideológica. Por ello, la imagen tiene como contenido la ideología de una sociedad, y muestra las pautas de comportamiento que constituyen las normas sociales, las creencias, etc., de ahí que se puede afirmar que imagen e ideología se mantienen en una relación estrecha de correspondencia: donde la imagen manifiesta de manera explícita el contenido de una ideología; mientras que la ideología constituye el conjunto de creencias y normas que conforman el contenido de la imagen.

Discursos mediáticos contemporáneos. Los discursos mediáticos se construyen sobre soportes materiales que permiten reformular los objetivos de conocimiento en un discurso. Los diferentes soportes (electrónico, digital, virtual, etc...) replantean las necesidades de comunicación, pero ahora a una escala global. La relación geopolítica entre lo global-global y global-local permite reconocer fenómenos mediáticos que constituyen los discursos contemporáneos: a saber, fenómenos como la “globalización”, con lo que un discurso que se difunde masivamente alrededor del globo, se constituye en la coyuntura signíca entre los regionalismos que conforman una cultura local, y las representaciones globales que determinan rasgos generales de una sociedad capitalista idealizada.

Por tanto, los discursos mediáticos contemporáneos se configuran a partir de las condiciones de transnacionalización del capital y la cultura, donde los soportes del discurso (a saber, los medios de comunicación, los medios electrónicos y digitales) no son democráticamente poseídos y controlados. De ahí que, para Umberto Eco, lo problemático en el estudio de los discursos mediáticos contemporáneos sea el “contexto de recepción”, pues al no haber un criterio que regule el contenido de un discurso masivo, globalmente difundido, no queda clara la relación de comunicación entre sujeto productor-mensaje-sujeto receptor.

En conclusión...

A partir de la unidad III se han podido identificar algunos campos discursivos de aplicación, esto es, ejemplos de discursos en los que la teoría podría ser empleada para explicarlos y dotar de herramientas para su análisis. En esta unidad se mostró cómo los procesos políticos transitan necesariamente por lo discursivo, lo que revela la importancia del análisis del discurso en cualquier asunto que implique interacción social con miras a la toma de decisiones. Por otra parte, se ejemplificó el carácter suasorio de algunos tipos discursivos, en este caso, se abordó el publicitario. La publicidad utiliza elementos que deben ser precisos y con un alto nivel argumentativo, asuntos que la teoría del discurso y disciplinas afines han trabajado durante largo tiempo. Finalmente, se revisó cómo las nuevas dinámicas tecnológicas de la información y comunicación han modificado criterios discursivos, sobre todo, a partir de la aparente anulación de las fronteras entre lo local y lo global. En un mundo contemporáneo es necesario tener conciencia de cómo las culturas van conformando sus discursos en armonía con el mundo, pues ya no se encuentran aisladas.

Fuentes básicas de consulta

-  Bertucelli-Papi Marecela. *Qué es la pragmática*. Barcelona. Paidós. 1996.
-  Iñiguez Rueda Lupicino. (Editor). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona. Editorial UOC. 2003
-  Maingeneau Dominique. *Términos claves del análisis del discurso*. Buenos Aires. Ediciones Visión. 1999.
-  Spang Kurt. *Fundamentos de retórica literaria y publicitaria*. España. EUNSA. 1997.
-  Van Dijk Teun. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Gedisa. 2000
-  Cros, Edmund. *Literatura, ideología y Sociedad*. España: Gredos, 1984.
-  Eco, Umberto. *Estrategias de la Ilusión*. Italia: Lumen, 1998.
-  Stevenson, Nick. *Culturas mediáticas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

Sitios de interés

-  <http://www.gq-magazine.co.uk/article/gq-comment-jon-favreau-president-barack-obama-speechwriter>